

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
SALA CIVIL FAMILIA
CARRERA 9 No. 20 – 62 PISO 4 TELEFAX 7424301
E-MAIL. sscftstun@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tunja, 26 de julio de 2022

Oficio No. 3082

Señor(a)(es)
TERESA OVALLE
teléfono 312 561 3890
Vinculado

Proceso: ACCION DE TUTELA 1ª INSTANCIA 2022-0492
NUR 1500122130002022013800
Demandante: RUTH ANDREA LESMES MONTAÑEZ
Demandado. JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE GARAGOA y otro
Magistrado(A) Sustanciador(a): Dr. (a). MARIA JULIA FIGUEREDO VIVAS

Cordial saludo,

Me permito NOTIFICAR el AUTO ADMISORIO del 26 de julio de 2022, proferido por el (la) Magistrado (a) Sustanciador (a) dentro del proceso de la referencia, por el cual dispuso:

“PRIMERO: ADMITIR la acción de tutela de la referencia, promovida por la señora Ruth Andrea Lesmes Montañez, por la presunta vulneración de los derechos fundamentales antes referenciados”.

Para el efecto dispone de un (1) día contados a partir del recibo de la correspondiente comunicación, para que se pronuncie, si a bien tiene, sobre los hechos de la tutela.

Envío copia de la providencia en 2 folios pdf, escrito de tutela y anexos en 136 folios pdf.

MARCO AURELIO CELY HIGUERA
Secretario

Anexo: lo anunciado.

Jgm/